

## La arquitectura del Agua: Los Balnearios del Mar Menor\*

CRISTINA GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL

### SUMMARY

*The "balnearios" of Mar Menor, at coast of Murcia, are an architectural genre in wood representing one of the most typical, rich and varied examples of a non-frequent construction integrated in landscape and in water. This approach offers a classification of types and a brief study on their origins and evolution with time. It also shows the relationship between way of life, conception of leisure and typological features.*

Este trabajo fue encargado el año 1987 por la Consejería de Cultura de la Región de Murcia para informar el expediente de incoación de Bien Cultural para el conjunto de los Balnearios del Mar Menor de Murcia, que habíamos solicitado con el fin de evitar la destrucción de estas frágiles arquitecturas en madera. Tal medida era el único instrumento legal para frenar el «Proyecto de Rehabilitación» de las playas emprendido por la Junta de Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de cuyo principal objetivo —la ampliación artificial de las playas— se derivaba la eliminación de este tipo de construcciones y, con ella, la desaparición de una de las imágenes urbanas y naturales más características de la región.

Hoy podemos decir que el expediente no terminó de tramitarse y que, a pesar de las buenas intenciones de algunas instancias administrativas de la Comunidad Autónoma, sólo se consiguió limitar el alcance del proyecto, salvando así alguna pieza singular. Sin embargo

---

\* Todos los datos proceden del Archivo de la Junta General de Costas. El catálogo completo se encuentra en la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia (Dirección Patrimonio Artístico).

la política de la Junta de Costas, especialmente interesada en el derribo, generó una dinámica difícil de frenar que aceleró la desaparición de una gran parte de los balnearios que hoy publicamos. Algunos fueron abatidos directamente y otros se fueron deteriorando al anular la Junta las concesiones de uso, y encontrarse los dueños, asustados por la presión social, en una situación ambigua y contraria a la continuidad de estas piezas de uso exclusivo, que marcaban las diferencias y significaban la privatización de un espacio público.

Hoy la mayor parte de las obras catalogadas no existen, y quizás por eso sea necesario recordar la historia de esta arquitectura del paisaje. Por otra parte he creído oportuno presentarlas en esta revista, que rinde un homenaje al prof. Bonet Correa, porque una de las muchas cosas que me enseñó fue que el historiador del arte está comprometido con la conservación del patrimonio; de él aprendí también a ampliar el horizonte del estudio hacía géneros artísticos poco convencionales, un ejemplo de los cuales podría ser esta singular arquitectura. La cual, en cierta medida, es un traslado de la casa que a la vez participa de la estética de los barcos, siendo también un tipo de construcción de tiempos cortos, casi estacional y efímera por su extrema fragilidad y ubicación en un medio tan agresivo como es el agua.

Entre las razones de este desmantelamiento tal vez haya que citar como prioritarias, el régimen de propiedad compartido, el conflicto entre lo público y privado y la saturación de las playas como consecuencia de la construcción de numerosos dúplex y viviendas de pisos en las inmediaciones de la costa. Como consta en el archivo de la Junta de Costas, donde se conservan casi todos los expedientes y proyectos, el Estado había otorgado una concesión temporal de 50 a 100 años, reservándose la propiedad. En contrapartida, el solicitante se comprometía a levantar el balneario a su costa y mantenerlo, viéndose obligado a solicitar permiso para realizar grandes reformas. Todos los años, hacia el mes de junio, se solían repintar y «vestir» de nuevo, colocándoles las esteras que colgaban en los bordes y las cuerdas que formaban algunas barandillas de la pasarela.

Desde el momento en que el acceso a los balnearios estaba restringido a los residentes en las torres o viviendas de las primeras líneas —que eran quienes los habían construido y los mantenían—, a mediados de los ochenta, cuando se colmaron de gente las franjas costeras, en numerosas ocasiones se fue creando una gran hostilidad contra ellos por parte de quienes tenían que conformarse con el baño en la arena, diferencia que ocasionaba tensiones y que no resultaba políticamente rentable defender. Esto dio lugar a que los ayuntamientos y los organismos con competencias para intervenir, en lugar de buscar con imaginación la forma de hacer concesiones a entidades o a asociaciones colectivas —fórmulas por otra parte difíciles de gestionar—, optaron por ofrecer la alternativa de una playa artificial, llevando a cabo así una cirugía plástica del paisaje sin precedentes.

## **LOS BALNEARIOS DEL MAR MENOR: LA ARQUITECTURA DEL AGUA**

En este área de la costa española los balnearios de madera fueron característicos de Los Alcázares, Santiago de la Ribera, Lo Pagán y San Pedro del Pinatar. Levantados sobre pilotes, son como palafitos con pasarelas de acceso y plataformas en los extremos, sobre los que tradicionalmente se ubicaron casetas con un espacio amplio delante para sentarse. Esta zona quedaba en sombra al estar protegida por una estructura de vigas de madera, en forma

de pérgola, que en verano se cubría con cañizo. El interior solía estar dividido en varias casetas, que en los pequeños solían ser dos o tres, cuyas puertas tenían el mismo tratamiento que las paredes. Siempre fueron pintados con colores vivos, que frecuentemente alternaban con el blanco formado rayas. Estamos por tanto ante una arquitectura que reproduce la casa para vivir, con sus tejados a una o dos aguas, y las fachadas lisas, que a la vez participa de la estética del barco pesquero, de colores vivos y planos, para sobrevivir a la luz cegadora del sol o al reflejo constante del agua. Su imagen se reproduce en el agua tranquila y brillante, y adquieren, sobre todo en la tarde, una segunda identidad móvil y cambiante. La arquitectura, las barandillas, por unas partes transparente y por otras opaca, crea un filtro misterioso a través del cual se puede contemplar el ir y venir del agua. Figuras de madera o agua, hoy en su mayor parte perdidas, que sólo vivirán en la espléndida colección de fotografías realizadas por Severo Almansa.

Pero así como en otras playas de la costa mediterránea como en Poetto (Cerdeña), este tipo de caseta en madera se levanta sobre la arena seca, aquí avanzan sobre el mar, como palafitos de brillantes colores. Las causas hay que buscarlas sin duda en la configuración específica del lugar, pues son playas sin arena, con fango en los primeros metros de agua, *«lo que impide el aprovechamiento recreativo de esta franja»* (M. Lillo) y obliga a buscar una fórmula para penetrar en el mar sin necesidad de cruzar estas bandas de algas y tierra. Si a esto se añade la escasa pendiente del litoral, se entenderá la extraordinaria longitud de algunas pasarelas —de 25 a 40 mts.—, ya que sólo a esa distancia de la orilla se consigue el suficiente calado como para fondear barcos de recreo o de pesca —de vela latina—, o



Figura 1. *Balneario de Los Alcázares.*

bañarse con comodidad. A estas condiciones del medio hay que añadir las cualidades curativas y profilácticas de las aguas, ricas en yodo, motivo y razón de la presencia de un público que acudía a recibir baños de salud, y cuyo baño buscaba la intimidad como en los balnearios termales. Es decir, aunque estemos ante una arquitectura cuyo uso es primordialmente para recreo y ocio, en su origen tuvo una función polivalente, y fue diseñada para que en ella se pudieran recibir tratamientos como en otros centros naturales de la época. Por otra parte, como puntos de atraque han cumplido la misión de pequeños puertos o barcos inmóviles que vinculaban la ribera y el mar, y en invierno y verano facilitaban el contacto con el agua sin los riesgos negativos que implicaba el baño obligado. Incluso, fuera de la temporada estival, pescadores y paseantes los utilizaban como lugar donde situar las redes o como balcón para asomarse al mar.

### **Los primeros balnearios: la sombra y el recato**

La construcción y definición tipológica de los balnearios del Mar Menor es un fenómeno que tomó plena entidad en las primeras décadas de la centuria. En el siglo diecinueve, Los Alcázares, Santiago de la Ribera y Lo Pagán contaban con algunas viviendas y una actividad pesquera débil, el poblamiento era escaso y estaba presidido por algunas torres vigía que les proporcionaban su principal imagen visual. En el último tercio del siglo y en los comienzos del XX, la explotación de los recursos naturales — salinas en San Pedro del Pinatar, agricultura en San Javier y Torre Pacheco, términos de los que dependían Los Alcázares y Los Nietos — y la reactivación de la pesca, favorecieron un crecimiento estable e irreversible. En los márgenes de la costa y en las proximidades del interior, este desarrollo se incrementó gracias a la afluencia de veraneantes en los meses de julio y agosto, que poco a poco fueron construyendo sus casas de veraneo y generaron la presencia de pequeños negocios estacionales, como servicio a la creciente comunidad de veraneantes. La fundación oficial de Santiago de la Ribera en 1888, con la construcción de una ermita al apóstol, marca en el tiempo el comienzo de una etapa de expansión paulatina de estos enclaves marítimos.

Las fuentes documentales indican ya que desde 1900 aproximadamente, existieron diversas viviendas y fondas que permitieron el desarrollo de una vida colectiva organizada, que adquiría pleno auge en los meses de verano. Fue en estos años cuando se levantaron las primeras edificaciones en el borde de la playa de Los Alcázares, en Santiago de la Ribera y en Lo Pagán, adelantándose a las torres vigía — como la de los Bamuevo en La Ribera — que hasta entonces habían constituido la avanzadilla urbana más significativa. En Los Alcázares y en Los Nietos aún se conservan casas de estos años, y a pesar de las reformas que han enmascarado su fisonomía original o ampliado su perímetro, responden aún al esquema unifamiliar, de una planta y con organización simétrica. Entre ellas, algunas fueron construidas en madera y pintadas en bandas verticales de colores brillantes, como los balnearios o casetas que las acompañaban. Todo parece indicar que estos palafitos comenzaron a erigirse al mismo tiempo que las casas de los márgenes de la playa, como instrumento indispensable para poder disfrutar de la proximidad del mar. Es más, la documentación muestra la estrecha relación entre la propiedad del suelo y los balnearios, pues muchas veces en las mismas licencias se especificaba que aquel se había de situar *«frente a la casu del propietario»*). Fenómeno muy interesante, y revelador de los condicionamientos y determi-



Figura 2. *Balneario de Los Alcázares. José Bantes. 1959*

nantes sociales que han constituido la base fundamental de la tipología de los balnearios y que hoy, en parte, va a ser una de las causas de su posible destrucción. Por ello, tal vez sea preciso volver atrás y reflexionar sobre las causas antropológicas y culturales que promovieron una forma de entender el veraneo, y una manera específica y particular de inaugurar el baño y el deporte en la playa.

Recordemos que este crecimiento de las localidades costeras se debe en gran medida a los cambios de mentalidad y comportamientos que se registraron en los umbrales de la

centuria. Ya que fue en esta época cuando comenzó a romperse la vieja inercia que vinculaba toda actividad social y física al entorno doméstico, y asociaba casi exclusivamente los deportes al aire libre con la caza, la equitación y los paseos o excursiones al monte o campo. Poco a poco, el ferrocarril y el automóvil facilitaron la ampliación del horizonte y posibilitaron una mayor movilidad individual y colectiva, que alteraría la costumbre tradicional de acudir a la casa familiar en el pueblo o la finca en los meses de calor, en beneficio de un veraneo al borde del mar. Otro aspecto importante fue el nuevo concepto sobre el contacto con la naturaleza; hasta entonces el deporte y el baño habían sido emprendidos entre temores y limitaciones, pero frente a estas ideas se fue abriendo paso una conciencia más moderna que preconizaba el ejercicio físico, la práctica de los deportes en libertad y la comunicación y el juego en espacios abiertos. Fue el momento de creación de los primeros clubes deportivos, con la expansión de los botes de remo y barcos de recreo, que en estas costas habían sido de uso exclusivo de la aristocracia o de un grupo muy reducido de la alta burguesía, más próxima a la cultura anglosajona que a la mentalidad mediterránea.

También en estos momentos recobró nuevo auge, popularizándose, el tratamiento de enfermedades en los balnearios termales, la cura con aguas medicinales y la creencia en las propiedades preventivas de los baños estivales. En Murcia, en concreto, la tradición de *«los nueve baños»* que era preciso tomar para garantizar un invierno de salud. Si teóricamente se suponía que estos debían efectuarse en jornadas consecutivas, con frecuencia, quienes disponían de menos tiempo o recursos para abonar la estancia, acudían varias veces al día a la playa hasta completar las nueve inmersiones, estrechando así las normas marcadas por el ritual. También en esta época adquirió mucho predicamento el baño con barro en las salinas de San Pedro del Pinatar, como remedio para el reuma y enfermedades de las articulaciones, completándose así las ventajas y cualidades casi milagrosas que ofrecía el mar. Es más, los primitivos balnearios públicos de Santiago de la Ribera y Lo Pagán, estaban dotados con baños de agua caliente o fría, como si fueran centros termales comparables a los que por entonces tenían tanto prestigio en el resto de España y Europa. Recordemos aquí las largas estancias de Marcel Proust en Balbec, donde el médico, *«a quién llamamos con motivo de un acceso de fiebre que tuve, estimó que debía pasarme todo el día a la orilla del mar y en pleno sol con aquellos calores tan grandes»*. Y los paseos del poeta en el declinar de la tarde, en una especie de comunión con la naturaleza en la que esta se comporta como escenario dotado de poderes benéficos para la salud del cuerpo y del alma.

Entre las personas adultas este rito tan saludable y recomendado no tenía por escenario la playa abierta. En la sociedad occidental el baño había sido un hábito necesario, con una función esencialmente higiénica, que se realizaba en la zona más oscura e íntima de la casa. Esta mentalidad en el sur se acrecentaba dados los conceptos sobre el pudor y recato que prevalecían en torno a la mujer, la cual solía permanecer en el hogar a resguardo de miradas indiscretas, y al salir llevaba cubierta la cabeza con un sombrero o velo. Al iniciarse las vacaciones estivales al borde del mar, a pesar de estar en el umbral de una época de libertad, sólo unos pocos —los más cosmopolitas— trasgredieron la frontera protectora de los balnearios, pues en ellos, dentro de las casetas, existían unas escalerillas individuales que llegaban hasta el agua, y de este modo las bañistas, después de ponerse el traje adecuado, en el mismo recinto y sin necesidad de ser vistas, bajaban y realizaban la inmersión reparadora al abrigo de miradas. De los bordes de estas construcciones pendían esteras, a modo de colgaduras, que descendían bajo el nivel de la superficie y a la vez que servían para romper

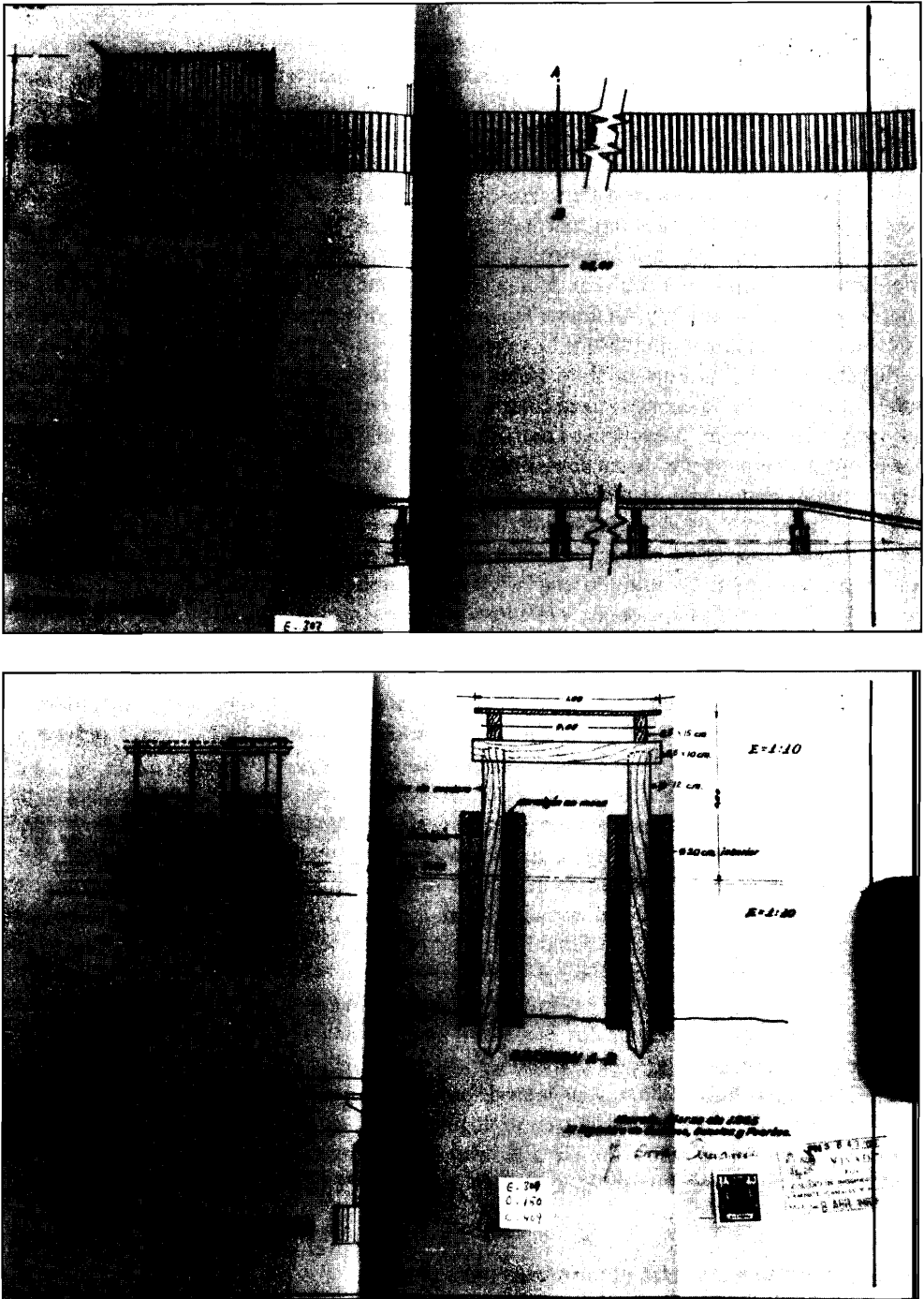


Figura 3. Proyecto de balneario para Santiago de la Ribera. D. J. Doval. 1963.

la ola en los días de marejadilla, proporcionaban la intimidad requerida a los usuarios de las casetas. En Los Alcázares aún se conservan varios tipos con escalerillas, y como puede verse en los proyectos de los años cuarenta, muchos incluyen una trampilla en el interior (Véase plano n.º 16 y expediente n.º 10). Como ha contado un testigo de excepción *«los niños se bañaban fuera, cerca de la mirada vigilante de los familiares; nos daban una manzana, y el termómetro para salir del agua era cuando se nos arrugaban los dedos»*.

Los balnearios más característicos de esta época, que perduraron hasta los años cincuenta, responden a las modalidades aún conservadas: el familiar, que como se verá en su momento tenía connotaciones de casa acuática, y el balneario público, con numerosas casetas de alquiler, que además solía disponer de una amplia plataforma donde se hacía la tertulia y se jugaba a las cartas. En Los Alcázares los más conocidos eran el Hostal de la Encarnación (1917), el de San Antonio (1914) y Los Ángeles. En Lo Pagán el de Orsí y en Santiago de la Ribera el de «Los Puche» (hoy Miramar). Los testimonios de las personas de edad muestran que no sería correcto identificar el modelo familiar con los ricos y el público con los menos favorecidos, pues muchos propietarios de un balneario particular solían frecuentar los públicos como lugares de encuentro. En Santiago de la Ribera el balneario de Los Puche era un centro importante de reunión: a las once y media, todo el mundo acudía y se pedía hora, los niños iban con el pantalón corto, el «ricardito» y el traje marinero; los mayores con camisa sport, americana blanca y azul, y en la moda de los cartagenos, prevalecía la sahariana con tirilla. Lo primero era la tertulia, se tomaba el aperitivo, que constaba de rosquillas de anís y una «paloma», y mientras tanto se esperaba el turno de la caseta. Era, me dicen, una «forma de vida», que fue variando ligeramente pero que prevaleció hasta el comienzo de la década de los sesenta. En el balneario de San Antonio en Los Alcázares, en 1958 el alquiler de *«caseta para cuatro personas, con servicio de agua, perchero, asientos y alfombras de corcho»* costaba seis pesetas la hora. *«Ducha individual cinco pesetas la hora. Alquiler bañador 4 pesetas/hora. Alquiler de toalla 4 pesetas/hora»*.

Todo esto no es gratuito ni nostálgico; si se desea comprender la arquitectura y las formas de los primeros balnearios, ha de entenderse que los tipos que han quedado prendidos en las retinas y en la memoria de quienes los han contemplado, responden a un concepto de veraneo donde se combinaban el baño y la vida social, pero que, sobre todo, giraba en torno al agua, prevaleciendo el recato y la protección del rostro del calor mediante el sombrero y las marquesinas o toldos. El descubrimiento del sol es de época reciente, y ha significado la renuncia a la sombra, al techo y al abrigo.

La búsqueda de la intimidad y el miedo a la agresividad de la luz, determinaron por tanto la introducción de los principales elementos que definen el balneario: las casetas para vestirse y bañarse, la plataforma con una terraza sombreada, y la pasarela con una barandilla o «quitamiedos». Barandilla, que además de indicar la privacidad y marcar la frontera entre lo individual y lo colectivo, servía para proteger, ya que, en aquella sociedad tradicional, en ese mundo que comenzaba a abrirse a la naturaleza, el mar era una amenaza para quienes sólo se aproximaban a él desde el secreto en penumbra de una caseta.

## **El desarrollo urbano y las plataformas para el sol**

La conquista y la valoración del sol, el baño ininterrumpido, el disfrute del calor directo,



y la renuncia a la intimidad fueron sancionadas por la aparición del turismo que vino acompañado de un cambio de mentalidad. Estos fenómenos coincidirían a su vez con la explosión demográfica, el desarrollo de los años sesenta y el aumento del nivel de vida, que generó de forma inmediata la compra de la segunda casa, el crecimiento vertiginoso de las localidades de veraneo y una demanda muy elevada de áreas de recreo y espacios para la actividad al aire libre y los deportes acuáticos. Fue entonces, entre 1965 y 1975, cuando se construyeron las primeras torres en Santiago de la Ribera y las casas de varios pisos en Los Alcázares y Los Nietos, y sus propietarios, comunidades de vecinos o cooperativas, inmediatamente levantaron frente a sus casas grandes plataformas colectivas. Aunque algunas como la del antiguo Hotel Los Arcos tenían casetas, la mayoría elevaron grandes superficies concebidas como solarium y zona de comunicación y esparcimiento, y sólo en algunos puntos construyeron marquesinas para aliviar el tórrido sol estival.

Es interesante observar las fotos aéreas de esta costa, donde se refleja la influencia del régimen de propiedad en el diseño y evolución de los balnearios. En Los Alcázares, donde prevalecen aún en las primeras filas de viviendas costeras las casas de una o dos plantas, aún han quedado pequeños balnearios familiares. Y sólo en algunos puntos donde se ha construido un inmueble de varios niveles o un hotel, se encuentran plataformas, pero estas no alcanzan las grandes dimensiones de los balnearios modernos de Santiago de la Ribera, en cuyas playas las torres de catorce y quince pisos, marcan inexorablemente la presencia de un gran palafito. Sin embargo, estas dilatadas superficies desde el punto de vista urbanístico cumplen una función muy interesante. En primer lugar descongestionan las playas, al proporcionar



Figura 4. *Balneario de Santiago de la Ribera. José Hernández-Mora. 1957-64.*

áreas de 500 a 1.000 m<sup>2</sup>. Pero a la vez, se han convertido en puntos de atraque de barcos deportivos y espigones para la práctica de la tabla y el piragüismo. Por otra parte, se pueden considerar como plazas mayores flotantes, espacios de encuentro, donde se puede disfrutar del baño sin la incomodidad del contacto con la arena, y que sirven para reagrupar a gentes, favorecer tertulias y dar vitalidad y auténtica vigencia a la comunicación.

Hoy, sobre todo, en Santiago de la Ribera son muchos los balnearios que han perdido su caseta y se han convertido en solarios o plataformas con la puerta de acceso como único rastro de su antigua fisonomía. Varias son las razones de este cambio, entre las que yo destacaría el alto costo de los arreglos y materiales, y la pérdida del valor cultural de las cabinas. Del mismo modo, es digna de señalar la introducción de nuevos materiales como las cubiertas de fibrocemento ondulado como sustitutos de las viejas marquesinas de cañizo, que todos los veranos se reponían. También ha perdido vigencia la barandilla. Si originariamente tuvo este elemento la finalidad de proteger y separar el espacio seguro de la plataforma y pasarela, hoy sólo mantiene este carácter en algunos balnearios pequeños de Los Alcázares, y en el de Jefes y Oficiales de la Academia General del Aire, donde existe un espacio cercado, dedicado especialmente a los niños.

### **La escala y el color en los balnearios de Los Alcázares**

Los años comprendidos entre 1945 y 1960 fueron los de mayor florecimiento de estas construcciones en madera. Los márgenes de las playas se fueron poblando de casas unifamiliares, se abrieron algunos hoteles y establecimientos, que consolidaron el crecimiento anterior y generaron la aparición de nuevos balnearios en Los Alcázares, Los Nietos, Santiago de la Ribera y San Pedro del Pinatar (Lo Pagán y la Puntica). La mayor parte se levantaron según las fórmulas ya establecidas, es decir: una pasarela (1 m. de ancho como media) y una plataforma en el extremo donde se alzaban las casetas, con una marquesina o especie de pérgola horizontal al suelo, cubierta con cañizo, que se reponía todos los años. Todo el conjunto estaba rodeado por una barandilla de protección de madera, que a veces tenía un pasamanos de cuerda, y escaleras en la plataforma para descender al agua, manteniéndose aún la costumbre de instalar otro punto de acceso al agua dentro de las casetas.

Es interesante notar que en Los Alcázares y Santiago de la Ribera llegaron a definirse unos tipos ajustados al gusto estético y a las exigencias específicas de los grupos sociales que en ellas residían; observándose unas características afines entre los modelos de cada una de sus playas, que en ciertos casos se hizo presente en el esquema de cada balneario, y en otros, sólo afectó a la decoración y soluciones formales.

En Los Alcázares, desde sus orígenes, se produjo una clara convivencia entre los balnearios públicos y los familiares; Los Ángeles, San Antonio, San Diego y el Club Marítimo proporcionaban numerosas posibilidades a los bañistas, con sus cabinas y espacios para entretenimiento y juegos. Estos balnearios colectivos se edificaron siguiendo pautas de construcciones civiles, con tejado a dos aguas, aleros coloreados, ventanas y todos los elementos convencionales. En el tratamiento de las superficies se recogió directa influencia de las soluciones propias de la construcción naval. Las paredes se pintaron de blanco y los huecos, con preferencia circulares a modo de ojos de buey, fueron enmarcados con marcos de

madera pintada en colores vivos verdes, azules o rojos; tonos brillantes, como los que significan y confieren esa vitalidad que ha caracterizado siempre a los barcos y fletes pesqueros.

El Club Marítimo La Concha y San Antonio son una muestra de esta concepción, donde se sintetizaron fórmulas procedentes de la edificación tradicional, con una decoración propia de las grandes barcazas que tiende a rodear muros y huecos con cintas de colores fuertes. El que ese Club fuera proyectado por Pedro Cerdán Sáez, el conocido arquitecto murciano, es un hecho a resaltar. Se trata de una gran nave con tejado a dos aguas y dos alas laterales, la del Este cerrada, y la del Oeste abierta, que sirve de almacén de vituallas y aparcamiento para barcos o tablas de pequeña dimensión. El conjunto muestra, una vez más, la capacidad de este gran creador para integrar elementos de filiación diversa en una misma obra. A pesar de su simplicidad, posee espacios interiores de gran interés, donde se ha conseguido obtener efectos de amplitud y armonía en piezas de pequeña escala, a base de jugar con las proporciones, con la altura de los techos y los efectos de distensión producidos por la luz. Esta forma magistral de sintetizar la madera, el color y la luz en un mismo proyecto constructivo, tal vez sea uno de los aspectos más destacables de este grato edificio.

El Balneario de San Antonio fue diseñado por el arquitecto Eduardo Espín Cánovas, entre los años 1957-58. Se compone de dos naves unidas en forma de U, con tejado a dos aguas, de las cuales, la que sirve de recepción y zona social tiene dos naves de menor altura a ambos lados. La concepción general se asemeja a la del Club, sin que pueda hablarse de una influencia mutua, ya que en ambos casos hay que tener presente la asunción de fórmulas ya plasmadas en los edificios que les precedieron. Este, sin embargo, posee mayor relación con los balnearios unifamiliares, por el énfasis concedido a los marcos, la importancia del alero y del listón de madera que lo define, y por el remate de la parte superior de la fachada, con un tímpano, también del mismo material, que señala el coronamiento, y recoge en su interior tres celosías también bordeadas con marcos coloreados.

La unidad de proporciones y concepción en los balnearios familiares de Los Alcázares, se debe fundamentalmente a su tamaño, muy reducido, en concordancia incluso con la arquitectura doméstica de los propietarios, y su sentido más utilitario que social, y por supuesto a que casi todos se levantaron en el término de muy pocos años, a raíz de los temporales que entre 1957 y 1958 asolaron las costas, destrozando la mayor parte de los ya existentes. Los ingenieros J. Doval Amarelle y García-Pagán realizaron casi todos los proyectos, y en ciertos casos se repitieron casi linealmente los modelos ya trazados, de ahí la unidad formal y de escala que les caracteriza.

### **Los tipos más característicos: la Casa Flotante, la Pagoda y la Cabina del Barco**

En la génesis de estas construcciones en madera confluyen dos variables esenciales; la influencia de la arquitectura de la casa y los barcos, principales obras en madera que desde tiempo inmemorial proporcionaban imágenes flotantes, adaptadas al mar en su materialidad y en su color y decoración.

### 1. *Las Casas Flotantes*

En primer lugar, podrían destacarse como más característicos los de una caseta con el tejado a dos aguas, que a veces ocupa la mayor parte de la plataforma, convirtiéndose en el elemento principal que define todo el conjunto. El diseño de esta pieza, recuerda al de una casa en miniatura, con su puerta normalmente en el centro y ventanas con contraventanas o celosías a los lados. Los aleros suelen tener mucho resalte y un listón de madera bordeándolo que cae vertical y sobrea el muro de madera. Como las paredes son blancas y los marcos de las ventanas o huecos y tejadillo están coloreados, y todo el conjunto aparece rodeado por una barandilla con listones torneados y un remate también rojo, verde o azul, el efecto es el de una vivienda acuática diminuta, las puertas, con listones de madera dispuestos de forma artística, acusan la sensación de privacidad que ha caracterizado a la arquitectura doméstica. Hoy sólo se conservan tres ejemplares representativos de este tipo, los tres en Los Alcázares, el más relevante de los cuales es el que figura en catálogo con el n.º 16, blanco y verde, con un alero muy resaltado que en el centro está decorado con una especie de acrótera de madera. El perfil ondulado del tejadillo es también un rasgo frecuente en los palafitos de esta localidad, así como la importancia concedida a las barandas, y sus pretensiones decorativas. Unas veces esto se consigue al tallar las varetas en forma de balaustre, y otras cruzando los listones hasta definir una trama traslúcida que se repite invariablemente a lo largo de la pasarela y crea efectos cambiantes y vivos al reflejarse en el agua.

### 2. *La Pagoda*

El segundo modelo de balneario tal vez sea uno de los más representativos. De mayores proporciones que los anteriores, también simula una casa, pero no una vivienda local, sino las construcciones acuáticas orientales, con tejados a dos o cuatro aguas, y en el centro una linterna cuadrada o rectangular con celosías en el frente. La existencia de puertas, ventanas o puntos de entrada de luz con enrijados de madera traslúcidos, le confiere aún más veracidad, le aproxima a la arquitectura doméstica, y a la vez crea una trama geométrica de sombras y retículas que acrecienta la riqueza ornamental y el juego de contrastes.

Recientemente han desaparecido la mayor parte de estos elementos decorativos —muchos de los cuales se reponían cuidadosamente cada **año**—, sin los cuales es difícil valorar la variedad cromática de las fachadas. Pero si se estudia el acabado y tratamiento formal previsto en algunos proyectos, como el del Restaurante Floridablanca, cuyos frentes imitaban cañas de bambú resulta evidente la nostalgia hacia un exotismo oriental que se concretaba en sugerencias sutiles o en pequeños pormenores.

### 3. *La Cabina del barco*

La mayor parte de los balnearios conservados en Santiago de la Ribera responden a un tipo cuya estructura se aproxima a su función específica y al carácter acuático de su entorno. Las casetas se hallan en la entrada de la plataforma, unas veces a un lado, y otras simétricas, con una puerta en el centro que corresponde a la pasarela (n.º 44). En el frente hay un

espacio amplio, con una barandilla y una pérgola con tirantes de madera, que en verano se cubría con cañizo. La visión lejana sugiere una cabina de un barco, acrecentada por la apertura de ojos de buey enmarcados en color. Originariamente esta migración de formas marineras no se limitaba a elementos arquitectónicos, pues cuando se decoraban estos palafitos a comienzos de temporada, se les añadían cabos bordeando las pasarelas, y se colgaban redes de los candeleros que cercaban la plataforma y el pasillo, dando a entender que el balneario era una plataforma flotante.

Dentro de esta serie se distinguen dos modelos más destacados, el grande, del que se conservan dos ejemplares en Santiago de la Ribera, uno con trampillas en el frente de tierra (n.º 34), y otro, aún más significativo, también con trampillas y ojos de buey y con el típico enrejado en cruz (n.º 29).

El tipo más pequeño suele disponer de una sola caseta a un lado y al otro su correspondiente caseta. El encanto de estos ejemplares son sus proporciones diminutas, el colorido y su imagen peculiar de marcado valor geométrico. Las piezas más destacadas son el (n.º 7), de Los Alcázares, y el (n.º 46) de Santiago de la Ribera.

## Otros ejemplares

Es evidente que junto a estas obras citadas, con un diseño marcado y extendido, existen otros con una personalidad propia que tal vez se parecieran a otros demolidos anteriormente. Entre ellos, es muy interesante el que figura en catálogo con el n.º 25, azul y blanco, con dos cabinas, el cual en sus primeros momentos contó con tejados a dos aguas y tenía un carácter exótico.

Hoy, y a pesar de haberse introducido nuevos materiales, no por ello han perdido valor, ya que su reflejo en el agua, sus colores fuertes, y su figura, basada siempre en la geometría y en la línea recta, son imágenes de intenso efecto que tienen doble vida, una en su materialidad arquitectónica y otra móvil y cambiante en el agua.

## Las Puertas

Uno de los elementos con mayor personalidad de los balnearios son sus puertas. Levantadas en el comienzo de la pasarela, normalmente son más anchas que ésta, con el fin de aislar la entrada e imposibilitar el acceso desde la playa. Son de tirantes de madera dispuestos de formas caprichosas, pueden organizarse de forma vertical, otras diagonales que se juntan en un punto, a veces se cruzan hasta constituir una celosía, y también se encuentran en Los Alcázares puertas con las tablillas colocadas de manera radial. Lo interesante es su figura espontánea y traslúcida, que permite ver a través de ella la pasarela, el agua y el balneario al fondo. Si alguna vez hubiera que definir unos caracteres básicos como marco para la ejecución de nuevos balnearios, es evidente que entre las variables a exigir habría que tener en cuenta las puertas de madera que permitieran ver el mar y el horizonte a través de su caprichosa trama.

## **Los Balnearios y el paisaje**

Dada la identidad de los balnearios, desde el punto de vista artístico, su importancia no radica en su forma o materialidad, ya que en sí no poseen las cualidades que tradicionalmente han determinado la calificación como obra artística o monumental. Su valor se acrecienta y adquiere su dimensión justa al insertarse en el paisaje y en el medio natural, por eso son imposibles de integrar o entender en otro contexto.

Como se ha repetido varias veces a lo largo de la introducción, su mérito está en relación con el agua tranquila, con la luz intensa y con el diseño continuo de la playa. Cualquier medida para rectificar el perfil litoral, que supusiera el acortamiento de las pasarelas o que impidiera la estrecha relación entre el mar y la arquitectura —al dejar en seco los balnearios— sería romper toda la unidad estética de estas piezas singulares y a la vez destrozaría para siempre y de forma irreversible la *((imagentípica de un espacio histórico))*.